

AVISO DE PRIVACIDAD.

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES hacemos de su conocimiento que el INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES RENÉ DESCARTES S.C. quien cuenta con domicilio en la CALLE JUAN BARRAGÁN 430 COL. RICARDO FLORES MAGÓN CP. 91900 DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VERACRUZ, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Ahora bien y con el antecedente previamente descrito, se informa que la finalidad del presente Aviso de es asegurar la confidencialidad de los datos proporcionados por los padres de familia o tutores, alumnos, colaboradores, proveedores y comunidad del Instituto en general, a fin de vincularse con los servicios académicos o administrativos u otros que requiera el Plantel derivado del uso de los servicios y/o productos brindados por el INSTITUTO; así mismo usted manifiesta estar de acuerdo con la recopilación, uso, transferencia y almacenamiento de su información personal y personal sensible.

El INSTITUTO observa los principios de confidencialidad, licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en la protección de datos personales. Para que el INSTITUTO obtenga sus datos personales, recaba el consentimiento previsto por la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, incluso con las excepciones previstas por la misma, por eso mismo, le informamos que su privacidad personal es una prioridad; es por ello que protegemos esta información mediante procedimientos físicos y electrónicos, además de capacitar a nuestros empleados en el manejo adecuado de su información personal, a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a la misma.

FINES PARA LOS CUALES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES.

De acuerdo con lo establecido en la ley federal de protección de datos personales en posesión de particulares, el responsable tendrá la obligación de informar a los titulares de los datos, la

información que se recaba de ellos y con qué fines, a través del aviso de privacidad. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

Procesar la Inscripción de su(s) Hijo(s) o Hija(s) en la base de datos que la Secretaría de Educación Pública, para el registro y control de calificaciones del Sistema Educativo Nacional y elaborar la boleta de calificaciones interna y oficial del ciclo escolar a cursar.

Para dar cumplimiento a las obligaciones que hemos contraído con usted.

Contar con un teléfono de emergencia.

Tener conocimiento sobre alergias o tratamientos médicos especiales para los alumnos, así como el Tipo de Sangre de su hijo(s).

Realizar expedientes administrativos.

Proporcionarlos a las autoridades si son requeridos previa orden judicial.

Algunos de los datos personales que usted proporcione eventualmente serán proporcionados a terceros cuando exista una causa justificada, como por ejemplo cuando se realicen excursiones, campamentos, visitas culturales, requerimientos de autoridades distintas de las educativas, etcétera.

Procurar la seguridad y la identificación en las instalaciones con las cámaras de vigilancia. Control interno de la información con el fin de tener contacto ágil con acuerdo los padres de familia o tutores y alumnos de esta institución.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que sus datos personales que se recaban y aquellos que deriven de la prestación del servicio educativo, en algún supuesto serán transmitidos a las autoridades educativas locales y federales exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones.

De acuerdo al Artículo 11.- El responsable procurará que los datos personales contenidos en las bases de datos sean pertinentes, correctos y actualizados para los fines para los cuales fueron recabados.

De igual manera, es necesario mencionar que los datos personales serán compartidos única y exclusivamente con proveedores autorizados, tales como plataformas educativas, de control escolar credencializaciones, salidas culturales del INSTITUTO y cualquier otro que llegado el momento requiera de los mismos con el fin de dar un servicio correcto y eficiente. Por tal motivo les informamos por este medio que los mismos colaboradores del INSTITUTO firman un contrato de confidencialidad por el que se sujetan a resguardar los datos personales en los términos de los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 213 fracciones I, XIII, XV, XIX y XXIII de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, 210 y 211 del Código Penal Federal, 2028, 2104 y 2522 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos del Estado de Veracruz, todos ordenamientos y ley aplicable en México.

Cuando los datos de carácter personal hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas por el aviso de privacidad y las disposiciones legales aplicables, deberán ser cancelados.

¿QUÉ DATOS PERSONALES UTILIZAREMOS PARA ESTOS FINES?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales que se mencionan de manera enunciativa y no limitativa:

1. Nombre Estado.
2. Civil Registro.
3. Federal de Contribuyentes (RFC).
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Lugar de nacimiento.
6. Fecha de nacimiento.
7. Nacionalidad.
8. Domicilio.
9. Teléfono particular.
10. Teléfono celular.
11. Correo electrónico.
12. Firma autógrafa.
13. Edad.

14. Fotografía.
15. Calidad migratoria.
16. Derechos de residencia.
17. Datos Biométricos.

Entre los datos biométricos que refieren a características físicas y fisiológicas se encuentran la huella digital, el rostro (reconocimiento facial), la retina, el iris, la geometría de la mano o de los dedos, la estructura de las venas de la mano, la forma de las orejas, la piel o textura de la superficie dérmica, el ADN, la composición química del olor corporal y el patrón vascular, pulsación cardíaca, entre otros.

El tipo de dato biométrico determinará el sistema biométrico a ser utilizado para el reconocimiento de la persona. Es pertinente señalar que cada sistema biométrico tiene sus características propias. Las tecnologías biométricas de reconocimiento de características físicas y fisiológicas consideran parámetros derivados de la medición directa de algún rasgo estrictamente físico o funcional del cuerpo humano a la hora de identificar personas.

De esta forma, una vez que el educando concluya sus estudios o procesos de acreditación y certificación, sólo se conservarán en los archivos escolares los datos relacionados con su trayectoria escolar, esto es, para la certificación de estudios y de aprovechamiento escolar, lo cual se justifica en la solicitud de duplicados o de informes de antecedentes escolares que en el futuro solicite o se gestionen a favor del educando, ya sea de manera personal o por alguna autoridad escolar u otro.

ZONA VIDEO GRABADA

El INSTITUTO, en cumplimiento con lo señalado en los artículos 4 y 6 de la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES, le informa que usted está siendo videograbado por las cámaras de seguridad del INSTITUTO.

Las imágenes captadas por las cámaras de video vigilancia serán utilizadas únicamente con fines de preservar la SEGURIDAD de las instalaciones del INSTITUTO, del personal Institucional, proveedores y visitantes, y sus datos personales serán utilizados para mantener

el control de las entradas y salidas de quienes ingresan a las instalaciones del INSTITUTO, el tratamiento forma parte de las medidas adoptadas al interior del INSTITUTO.

Están de acuerdo los padres de familia o tutores, alumnos, colaboradores, proveedores y Comunidad de INSTITUTO en general en que el INSTITUTO tendrá la autorización de hacer uso discreto y moderado de cualquier imagen tendiente a promover dignamente la educación y al mismo colegio, ya sea interna o externamente donde puedan o no aparecer imágenes del personal administrativo, directivos, padres de familia o tutores, alumnos, incluso aun terminado el vínculo contractual, siempre y cuando sea de acuerdo a las buenas costumbres y a la moral, salvo decisión en contrario por escrito del interesado.

Así mismo, “LAS PARTES” están de acuerdo y conformes en que la información que “EL CONTRATANTE” proporcione con respecto a “EL EDUCANDO”, es información que se brinda al INSTITUTO para uso interno y exclusivo de control de alumnos, creación de expedientes e historial personal. Ello conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 23 y 36 y demás relativos y aplicables de la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES.

VIDEOGRABACIONES

En las grabaciones efectuadas de las sesiones de clases, así como en las evaluaciones se buscará proteger y resguardar los datos biométricos, de audio e imagen que formen parte de la videograbación y tales no podrán ser usadas, ni distribuidas para ningún fin que no sean expresamente los necesarios para cuestiones académicas. Quedará expresamente prohibido la divulgación, difusión o duplicado, teniendo como resultado la imposibilidad de que en medios físicos o virtuales existan imágenes, audios o videos que formen parte de las sesiones sin la autorización y el consentimiento expreso e inequívoco de quien puede otorgarlo, quedando a reserva de las excepciones presentadas por el numeral 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, las cuales se expresan a continuación:

Cuando sea esencial para poder cumplir con el mantenimiento de una relación jurídica entre el titular y los responsables.

Cuando sea llevado a cabo por una sociedad subsidiaria, afiliada o controladora o cualquiera otra entidad o persona jurídica que pertenezca al grupo responsable que se conduzca bajo los mismos procesos y políticas.

Cuando sea requerimiento legal en aras de la protección de un interés de un interés colectivo, público o general, así como en los casos que sean esenciales para la administración e impartición de justicia.

Cuando sea necesario para el reconocimiento, la defensa o evidencia de un derecho en un proceso de carácter judicial.

Cuando sea necesario para diagnosticar, tratar o gestionar alguna clase de atención médica o servicio de carácter sanitario.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

REGISTRO DE LA MATRICULA ESCOLAR.

En particular, los registros citados tienen como finalidades principales, las de:

1. Generar y respaldar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de planeación y evaluación educativa en este caso la información será dissociada de su titular.
2. Proteger la identidad de los estudiantes, directivos, docentes, padres de familia o tutores y demás actores del sistema educativo nacional.
3. Facilitar la movilidad y el tránsito de estudiantes en el sistema educativo nacional.
4. Evitar la falsificación de antecedentes escolares, boletas, certificados, constancias, diplomas, títulos, grados y demás documentos expedidos por las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, y facilitar los procesos de verificación o validación de autenticidad de los citados documentos mediante su validación física o electrónica.
5. Promover la simplificación de trámites y servicios educativos mediante el uso de registros electrónicos que faciliten la consulta de antecedentes escolares (preinscripción, inscripción, reinscripción, traslado, emisión de duplicados,

revalidación y equivalencia de estudios, acreditación de perfiles docentes, autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios, autenticación de documentos, acreditación de conocimientos, habilidades y destrezas, y otros afines al control escolar), y, en general.

6. Ofrecer al ciudadano y a la sociedad mayor certeza y simplificación en los procesos administrativos afines al sector educativo.

Es importante informarle que usted tiene derecho al Acceso, Rectificación y Cancelación de sus datos personales, a Oponerse al tratamiento de los mismos o a revocar el consentimiento que para dicho fin nos haya otorgado de acuerdo al artículo 28 de La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

El INSTITUTO, a través del personal asignado al departamento de CONTROL ESCOLAR, será el único que tendrá acceso a los datos enlistados en el apartado denominado FINES PARA LOS CUALES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES, de la misma forma será quien lo administre, corrija y/o modifique. El acceso a esta plataforma para consultar los datos personales será proporcionado por el INSTITUTO a el USUARIO, para ello le será entregado un usuario con su respectiva contraseña, la cual no podrá ser modificada por el USUARIO ya que de esta manera los datos personales se encuentran protegidos de terceros ajenos a esta institución.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no esté siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, es necesario que envíe la solicitud en los términos que marca la Ley en su artículo 29, al INSTITUTO, responsable de la Protección de sus Datos Personales, ubicado en la dirección mencionada anteriormente, dando cumplimiento al artículo 30 de la Ley mencionada anteriormente se asigna al departamento

de CONTROL ESCOLAR quien dará trámite a las solicitudes de los titulares y/o podrá negar el acceso a los datos, conforme a lo establecido en artículo 34 de la ley en mención.

En referencia al tiempo estimado de respuesta será conforme al Artículo 32, el cual nos hace mención de lo siguiente:

El responsable comunicará al titular, en un plazo máximo de veinte días, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Nueva Ley DOF 05-07 2010, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda. Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

Así como lo establecido en los Artículos 48 y 49 de la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES:

Artículo 48. La recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que se formulen a los responsables, se sujetará al procedimiento establecido en el presente Título y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Artículo 49. Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial. En el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le

confiere el presente Capítulo, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

REVOCACIÓN DE SU CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE SUS DATOS PERSONALES

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá de presentar: Solicitud por escrito en los términos que marca la Ley en su Art. 29 a la Dirección General.

Con relación al procedimiento y requisitos para la revocación de su consentimiento, le informamos lo siguiente:

A.- ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?

Solicitud por escrito a la Dirección.

B.- ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?

Nombre completo del interesado.

C.- ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?

En un máximo de 20 días.

D.- ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?

Por llamada telefónica.

E.- ¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, ofrecemos el siguiente correo electrónico control escolar@itesrd.edu.mx

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Cualquier modificación a este Aviso de Privacidad será notificada por escrito o podrá consultarlo en;

<https://itesrd.edu.mx/>

Nombre _____

Firma _____

Fecha _____